



R-CDNAT-2023-0588
SALTA, 22 de noviembre de 2023
EXPTE. N° 10.624/2023

VISTO:

La presentación elevada por la Dra. Gabriela Vargas, Profesora Adjunta de la cátedra de Zoología de la Escuela de Biología; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la misma solicita la incorporación de la Dra. Vanesa García y del Dr. Daniel Barrera, como docentes invitados de la asignatura Biología de Desarrollo Animal de la Carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas, Plan de Estudios 2013.

Que los citados docentes desempeñan su actividad en la cátedra de Genética de la Facultad de Ciencias Agrarias y Veterinarias de la Universidad Católica de Salta. A fs. 02-11 se adjuntan currículums vitae de los docentes.

Que la Dra. García ha dictado la charla sobre "Embriones Bovinos como Modelo Animal", en el marco del trabajo práctico: Desarrollo Embrionario de Mamíferos, el día 08 de junio del cte. año destinado a los estudiantes de la asignatura Biología del Desarrollo Animal.

Que la participación de docentes invitados es una estrategia didáctica significativa para los estudiantes, ya que tendrán oportunidades de participar de charlas de actualización sobre el tema; visitar laboratorios de trabajo; observar embriones de bovinos de la cátedra de Genética de la Facultad de Ciencias Agrarias y Veterinarias.

Que la Escuela de Biología aconseja la incorporación de ambos docentes, como Profesores Invitados.

Que la figura de Profesor Visitante, se encuentra contemplada en el Art. 29° del Estatuto de nuestra Universidad.

Que la Comisión de Docencia y Disciplina aconseja a fs. 13: "*Nombrar como Profesores Invitados Ad-Honórem al Dr. Daniel Barrera y a la Dra. Vanesa García en la asignatura Optativa Biología de Desarrollo Animal de la Carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas.*"

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 17-23 del catorce de noviembre último aprobó el Despacho de Comisión de Docencia y Disciplina de fs. 13.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- DESIGNAR - con carácter "Ad-Honórem - a la **Dra. ELINA VANESA GARCÍA** y al **Dr. ANTONIO DANIEL BARRERA**, como **PROFESORES INVITADOS** de la asignatura Biología de Desarrollo Animal de la Carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas, Plan de Estudios 2013, desde el mes de junio de 2023, en el marco de lo establecido en el Art. 29° del Estatuto de nuestra Universidad y por los motivos expresados en el exordio.



R-CDNAT-2023-0588
SALTA, 22 de noviembre de 2023
EXPTE. N° 10.624/2023

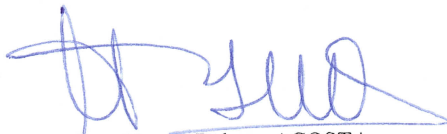
ARTÍCULO 2°.- SEÑALAR que los citados docentes pertenecen a la cátedra de Genética de la Facultad de Ciencias Agrarias y Veterinarias de la Universidad Católica de Salta. Su trayectoria se refleja en numerosas publicaciones científicas y presentaciones en congresos, relacionados con la asignatura. Ambos docentes evidencian una reconocida formación en el área y una actitud generosa en transmitir sus conocimientos.

ARTÍCULO 3°.- INDICAR que la Dra. Elina Vanesa García dictó el día 08 de junio la siguiente Charla: "*Embriones Bovinos como Modelo Animal*" como parte del Trabajo Práctico Desarrollo Embrionario de Mamíferos de la asignatura Biología del Desarrollo Animal.

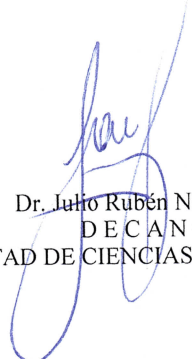
ARTÍCULO 4°.- DESTACAR que el intercambio de conocimiento con docentes de otras universidades resulta enriquecedor para los docentes, los alumnos, para la carrera y la institución en su conjunto.

ARTÍCULO 5°.- Hágase saber a quien corresponda, remítanse copia a la Dra. García, Dr. Barrera, Dra. Vargas, a la Escuela de Biología, al Dpto. Personal, a la Dirección Administrativa de Alumnos, Dpto. Alumnos para conocimiento. Publíquese en el Boletín Oficial de esta Universidad y siga a la DGAA a sus efectos.

aim



Dra. Norma Rebeca ACOSTA
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



Dr. Julio Rubén NASSER
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES